

LA RIBERA DEL EBRO

SEMANARIO LIBERAL

Organo oficial del partido en los distritos de Tortosa, Roquetas y Gandesa

Año II

SUSCRIPCIÓN 0.50 AL MES

Sábado 4 de Agosto de 1917

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION Carmen, 3.-TORTOSA

Núm. 247

Por la actualidad e importancia que representa para nuestra ciudad la elección tortosina del nuevo Alcalde, la reproducimos íntegramente en este preferente lugar, suspendiendo por esta sola vez los artículos que venimos dedicando al gran Libro-Código de Tortosa.

CONCIUTADANS.

Acabo de ser nombrat alcalde de Tortosa. Hay mereixcut la confiança del govern responsable de S. M. lo Rey (q. g. D.)

Al designarme per a carrec tan elevat, no m'han preguntat siquiera, quina es la meua filiació política. Aixó, proba que'l govern no m busca pera realisar actes partidistes encaminats a favori als amics i a perjudica als adversaris, cosa a que jo no m'haguera prestat, si tal haguesa segut la seua intensió.

Aixó, com es natural, lo mateix honra al govern, que de manera tan noble prosedix, que al que vos parla en estos solemnes momens; ja que sense abdica de les seues idees i compromisos, pot servi de llas de unió entre tots los fills d' esta desgraciada ciutat; pot continuá sent tan entusiasmat defensor de la varietat regional dintre de la unitat nacional com ha segut sempre; pot continuá sen tan autonomista com lo primé; pot practica una política de pau, de amor i de concordia entre tots los tortosins, basada en la verdadera Igualtat, en la verdadera Fraternitat i en la verdadera Llibertat.

Pot acabá en la malahida lucha de clases, en mala hora plantexada. Pot restablí la pau en les concien-cies; administrá verdadera justicia medint pel mateix rase a tots los ciu-tadans, sense mirá si son carlistes, liberals, republicans o conservados.

Pot ejecutá lo programa adminis-tratiu que ha defensat sempre en l' Ajuntament i desde la prensa, basat en lo reparto Unic; per mitj del cual se «desgraven les carns i'l peix»; s' anula lo «Reparto d' Inquilinat»; se suprímix l' Impost sobre la Llum; los repartos de utilitats, que tans disgustos han produit al petit comerç i a la petita industria; l' impost sobre les Prensas d' oli que tans perjuins ha ocasionat als pagesos; les patents sobre les begudes espirituoses, espumoses i alcoholiques; l' arbitre de pesos i mesures sobre lo carbó, arrós y demás; los recarrechs que la Ley de Substitució de consums autorisa sobre la contribució industrial; lo re-partiment veinal i tantes atres gabeles que avuy pesen sobre los veíns de Tortosa.

Lo «Reparto Unic» també mos permet rebaixa la cuota dels carros de 8 pesetas que ara paguen, a 5 que pagarán después; mos dona facilitats per a suprimí lo reparto de «Camins

veinals» y mos proporciona recursos per a recompondrels sense que ls agricultos tinguen que fé cap sacrifici, etc., etc.

Aquí tengu exposat a grans rasgos lo que significa per al contribuyent la realizació de les nostres aspiracions; aspiracions que, dit siga de passada, compartixen en natros la maijoria dels tortosins, sense distinció de clases ni de agrupacions polítiques, ya que hi han mols concejals republicans, y mols republicans que no son concejals, que també opinen de la mateixa manera que natros en este asunto.

No mos se podrá objectá que'ls sacrificis per a la seua implantació, serán superiors a les nostres forses, porque pera devant este ducte, bastara dirvos que la cuota máxima no excedix de 600 pesetas, i la minima no pasa de 4, y que repartides entre 9.000 families donen un producte de més de 500.000 pessetes al any.

En dita cantitat ningu podrá negarme que n'hi ha prou per a les atencions ordinaries del Ajuntament; pero com no tenim que contentarnos en viure com hasta avuy a la coa dels demás pobles de Catalunya, per a ompli esta indicació, també abriguem lo propósit de confeccioná un presupuesto extraordinari, per a verifíca obres extraordinaries contractan a n'este fi, un empréstit, a base del producte del Mercat, per a realisar millores tan urgents com la portada d'agües, construcció de cloaques i fons públiques, edificis escolars dignes de Tortosa, cases barates pera obrés, etc., etc.

No vos parlo del modo de resol-dre l' asunto del Matadero, i de la inspecció y clasificació de carns, i de la reorganización del benemerit cos de bomberos, i de reforsa les fons d' ingresos sense perjudica al contribuyent, així com del mitjos de que mos podem valdre per activá la construcció del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, per aumentá la guarnició de Tortosa, i realisar altres millores de cultura, per que m' faria interminable y no vull abusa de la vostra paciencia.

Aquí tengu de manifest los meus proposits; si os pareixen aceptables, aprobeulos en los vostres vots, i entonses, i tan sols entenses, aniré a realisarlos en la vostra valiosa ajuda, en l'autoritat que la vostra representació me proporcionaré.

Per que hau de sabé que jo no vull entrá a Ca la Ciutat com un desconegut, com un vividó politic, sino com a tortosí net; aixó es, bon católic; com a patriota que te abreditat lo seu amor a Tortosa; com a home que sempre ha posat per damunt dels intereses dels partits, los sagrats intereses de la ciutat que l'ha vist naixe.

Avuy, com vos hay dit avans, tinc la confiança del govern, que está disposat a fé los maijós sacrificis en be de Tortosa; pero además necesito la confianza vostra, lo beneplacit del poble, porque vull goberná d'acort en les aspiracions; perque vull recollí los seus desitjos, estudia les seues necesitats per a alibiarles i atendreles hasta allí aón siga possible.

En una paraula, jo no vull goberná contra la voluntat de la opinió tortosina o sense coneixela en tota claretat; jo vull entrá a Tortosa com los que res deuen a ningú; com los que han defensat honradament los intereses comunals.

Jo no vull se alcalde amparat en la forsa de les bayonetes, sino en les simpaties dels meus conciutadans; jo no vaig a la alcaldía a satisfé vanitat que no sento; jo no vaig a la alcaldía a atra cosa que a sacrificarme per tots los bons tortosins.

Pos hau de sabé que no hay sollicitat lo carrec, i fen justicia, vos hay de di que m' s' ha entregat en bandeja de plata per a que l' acceptés sense condicions.

I ja que'l govern s' ha portat tan bé, jo lo que menos puc demaná al poble de Tortosa, es que procedixca de igual modo, i que en consecuencia, totes les entitats que representen les forses vives del país, manifesten la seua soberana voluntat i m' ordenen que actúe en lo seu nom, o que de un modo o atre'm demostren la seua desconfiansa.

I en este cas, me faltará temps per a narme-n a casa en la concien-cia tranquila de que hay posat al servici de Tortosa tot lo que tinc y més.

Sols en estes condiciones actuaré intensivamente, pos ningu te dret, a exigirme lo que'ls atres no fan, escudats en un silencio que no es posible adiviná lo que significa; si aprobació o desaprobació.

Es lo que menos pot demaná en estes difícils circuntancias, al que fa lo sacrifici de la seua tranquilítat en be de tots los que calieu prudentment.

Y si ha pres possessió de la Alcal-día es per a que la seua renuncia no pareguesa una deserció motivada per les amenasses de quatre mals tortosins i per a probá que en defensa de la ciutat sempre s' troba disposat a servirla.

Es cuan tenia que dirvos lo vostre conciudadá i alcalde.

JOAN BTE. FOQUET.

NO ESTA MAL... ¿VERDAD DON TOMAS?

Leyendo vemos a don Domingo (el don se prodiga ya entre cierta gente que vive a lo burgués y se jacta de lo contrario para mejor vivir) su hoja impresa e interrogando a don Tomás para que le dé su aprobación como entendido en esa jerga que le expone el hacendista nequeriano de la situación marcelinera, que vuelve ahora a su abandonado puesto, a impulsos de la vanidad o de la presión de Marcelino Domingo, no del pueblo tortosino, que ningún caso ha hecho de su renuncia o deserción.

Es, por lo tanto, una pura comedia lo que trata de hacer representar a nuestro pueblo en dicha hoja su autor. En ella refléjase únicamente la voluntad de éste por las razones apuntadas. Ni siquiera es la expresión del sentir verdad de los otros firmantes, cuando menos de algunos de ellos, a no haber claudicado en 24 horas. Lo cual no podemos suponer en hombres que de tales se precien.

Aparte de esto, anda muy equivocado el autor de dicha hoja, tanto por lo que atribuye al verdadero pueblo de Tortosa y a «tota persona de bon criteri» como en lo concerniente al nuevo alcalde por lo que dice del supuesto movimiento regionalista, del que ha sido éste y es acérrimo defensor con criterio españolista y tortosino (que es el que debe patrocinar todo buen patriota) no con criterio antiespañolista y antitortosino (que es a lo que nos conduciría inconscientemente el autor de la referida hoja). Consulte sinó la historia de Tortosa y sabrá el porqué de su honrosa inscripción en el escudo que ostenta con orgullo nuestro Ayuntamiento.

Desengáñese el que particularmente es nuestro buen amigo y políticamente un ciego e irreducible adversario. Invocar la Asamblea de parlamentarios convocada por el señor Cambó para deducir lo que llama «movimiento de renovació general» de la «supresió d' arcaldes de Reial ordre» y con ello pretender justificar la protesta de su hoja, es dar la razón a los que consideran de carácter sedicioso dicha Asamblea.

Por otro lado, señor Piñana, ¿cómo se puede defender «per tots los medis legals» lo que entraña la mayor infracción de la ley municipal vigente, como es la aplicación del artículo 49 de esta ley, cuyo cumplimiento ha sido ya acatado por su compañero de Consistorio y firmante su hoja de protesta, señor Montagut, al dar posesión al nuevo alcalde en virtud de dicho precepto legal, previamente reconocido por la misma Corporación municipal en la penúltima sesión?

Ya vé, usted, que esto es indefendible; y no es serio enturbiar la verdad para turbar las pobres inteligencias de la gente incauta o inocente. Además ¿creen por ventura que se puede vivir civilizadamente en un pueblo sin leyes o con leyes vulneradas?

Es lástima, señor Piñana, que aquí lo envolvamos todo en un tono de matonismo que hace ineficaces las mejores iniciativas. Tal vez ello es lo que le ha puesto a V. en el trance de no poder decir lo que afirma en su hoja, puesto que a seguir ostentando usted la designación de alcalde que le hizo el Ayuntamiento, no hubiera venido la designación hecha ahora por Real Orden. ¿Cómo defiende usted hoy lo que ha renunciado ayer? ¿Cómo ataca usted una Real Orden que su renuncia ha motivado? ¿Es que el

JOSE FONTS PLANAS
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
CASA 13, 2.º TORTOSA

Gobierno iba a consentir que un pueblo como Tortosa siguiera viviendo sin alcalde?

Además, y para terminar; los firmantes la hoja de protesta han convivido y laborado con el nuevo alcalde. Han aceptado muchas de sus iniciativas, como lo demuestra, sin ir muy lejos, la última sesión que ha asistido como concejal. Si no les es desconocido; si los mismos protestantes de hoy han puesto ayer su firma a propuestas y mociones del protestado ¿a qué viene la volandera protesta? Si están ustedes limpios y saben que en todo cuanto interese a Tortosa han de encontrar, como han encontrado siempre a su lado, al nuevo alcalde ¿dónde está la lógica de su protesta? Si es así, ¿por qué lo tratan ahora despectivamente? Si todos *indistintamente* han reconocido en el nuevo alcalde las dotes que los protestantes se atribuyen «de bona fé i bona voluntat» como suficientes para gobernar los intereses comunales ¿a qué responde su actitud de hoy? ¿por qué le rechazan?

Que hablen claro los firmantes dicha hoja si no quieren que su proceder se atribuya a mezquinos intereses que no está dispuesta Tortosa a dejar prevalecer en perjuicio y desdoro de los suyos y de su dignidad ciudadana, que debe ser la única finalidad de «tots los tortosins». Así esperamos lo entiendan los señores que firman la hoja del señor Piñana.

Un palomo petador, irascible y manejador de la tea, hace las delicias de los chicos de "El Pueblo".

Si, señores, es un caso de los más raros. Pero esto ocurre en nuestra ciudad. Un palomo que réta al primero que le pueda limpiar el comedero (que nada menos lo tiene en la propia Alcaldía). Y resulta distraído porque hace muy bien el ridículo con sus desplantes y bravatas, que sirven de entremés a los que gustan de platos fuertes. Pero su irascibilidad le hace manejar a las mil maravillas la tea. Tanto que han habido górriones que se han asustado.

Tiene todavía una cualidad más extraña. Y es que al rey de los otros pájaros de... cuenta, propende a vivir enjaulado. Todo lo que dice en el periódico es, según afirma, para que lo encierren. Y si pudiera ser en una jaula grande como en un Barcelona, por ejemplo, mejor; porque sería mayor el número de los que hablarían de él o cuando menos le miraran aunque fuera como un bicho, tal cual es. Así, o en parecidos términos suele hablar el tal palomo. ¿Se quieren aspiraciones mejores para figurar en «Los Sucesos»? En cambio no pueden ser más detestables para la dirección de un pueblo. ¿A dónde iríamos a parar? Pues...

El palomero que debe presentar ese pájaro de cuanta.

¿Qué como se explica este fenómeno? La única explicación está en su propio bautismo. A saber: «Palomo equivale a «Necio o simple». Es decir, en el dialecto de gitanos y rufianes que descubre su pluma.

He ahí explicadas las necedades o simplicidades del secretario creado por el señor Piñana.

Ahora, si, nos explicamos, dice la gente consciente y de buen criterio, la otra hoja impresa titulada «A todos los buenos tortosinos». ¡Es que no ha querido ser menos que su protector y jefe! Pero para no provocar la hilaridad del público con su firma, ha endilgado dicha hoja al anónimo «Comité Unión Republicana», con solo reproducir el artículo editorial de «El Pueblo» del día 1.º del actual.

LAS COSAS EN SU PUNTO

Firmada por catorce concejales republicanos se repartió el miércoles último una hoja en la que los firmantes hacen constar: 1.º que de buena fé y buena voluntad, se han encargado de la administración pública ante el mandato de un pueblo. 2.º que han suprimido los consumos. 3.º Han conseguido la asimilación de capital de provincia y 4.º que siguiendo el movimiento de Cataluña protestan del nombramiento de Alcalde

de R. O y que no cooperarán y que se opondrán por todos los medios legales.

No entra en nuestro ánimo negar la buena fé de nadie, pero nadie considerará suficiente para la gobernación o administración de un pueblo, el título de buena fé.

En un despacho, en un taller, en una fábrica de su propiedad, ninguno de los firmantes admitirán dependientes de buena fe, faltando la aptitud o suficiencia. La buena fe, en el caso actual aducida, es confesión de impotencia o *laparrabos* de apetitos insanos, haciendo traición a un pueblo que les confirió poderes y otorgó su confianza.

Si la hoja que comentamos es, o parece ser, contestación a la de nuestro querido amigo señor Foguet, toda Tortosa sabe que él, a la par, por no decir antes, ha defendido la supresión de los consumos. Aun más; al defenderla ha presentado la manera y forma de hacerla viable y equitativa, que es la implantación del reparto único. Este es el medio y no el diluvio de repartos, ilegales los más, que aplican los firmantes para acreditar que hablan de memoria, mirando a la galería, y contradiciéndose en lo de buena fe. No es buena fe, señores firmantes, defender en el casino, en la tertulia y en casa, el reparto único justo y viable, y manifestarse en contra ante el genio napoleónico de un alcalde accidental, o ante el imperativo de un Comité ignaro.

El mandato de un pueblo jamás puede suponer en sus mandatarios espíritu servilista o anulación de convicciones. El señor Piñana es un caso, el señor Alemany otro caso, y el señor Montagud será la tercera víctima el día que se sienta viril.

Nada tenemos que objetar sobre la capitalidad de provincia, sobre todo si no viene en pos de ella algo que puede agravar al pequeño comerciante e industrial por demás agobiados.

El movimiento de Cataluña, y de España, en lo que tiene de regional y autonomista, es de nuestro agrado, y siempre lo defenderemos, y lo defenderá nuestro amigo desde la Alcaldía.

Pero en lo que tiene de revolucionario, de anarquista, de separatista e intervencionista; jamás. Contra él no escatimaremos esfuerzos ni sacrificios.

Es para nosotros respetable la opinión de cualquier hijo de vecino, en mayor abundamiento la de los concejales firmantes, aunque muchos de ellos hayan firmado por compromiso, aun distanciados en conducta y doctrina del autor de la hoja; pero también tenemos opinión firme y arraigada de nuestro deber, y representamos un sector de opinión, en este caso concreto, mucho mayor y más intenso que de muchísimos republicanos.

Y firmes en nuestro lugar, nos defendemos de los modernísimos regionalistas con todas las fuerzas que dá la razón y la ley.

Si ellos piensan defenderse *per tots los medis legals*, es fácil encontrarse en el camino todos y marchar y cooperar para salvar a Tortosa, según teza el programa del nuevo alcalde.

AL PUEBLO DE TORTOSA

Decid a los Tenientes de alcalde y Concejales del Ayuntamiento que en vez de azuzarte escudándose en la fidelidad de una jauría de mozalbetes, su deber es dar la cara en las sesiones que presida el nuevo Alcalde, en la seguridad que los vereis bajar la cabeza a los que cultan hoy la mano después de tirar cobardemente la piedra.

Inversión social en Tortosa

La dignificación ciudadana en boca de los azuzadores de la muchedumbre.

Es relativamente fácil azuzar a la muchedumbre contra un alcalde y un régimen, sobre todo cuando está descañada por halagadoras y falaces promesas como las de Marcelino Domingo y su palomo o rufian. Pero es difícilísimo ponerle un freno una vez desbocada. El pueblo en semejante estado de ánimo es una fiera, que lo mismo devora a las víctimas que le señalan que a sus azuzadores. ¿Lo entienden bien estos? Sigán, pues, escribiendo en las paredes de los edificios y en las aceras y en su rufanesco diario lemas subversivos y de *dignificación ciudadana* (!)

Constituye ello, en verdad, una gran vergüenza para nuestra ciudad, en otros tiempos considerada como la más cuerda de toda la provincia. O como dice el eminente juriconsulto y gloria de la Magistratura española, el Excmo. señor don Víctor Covián, en la Introducción a la reciente obra del abogado don José Foguet sobre el monumental Código de Tortosa: «Los tortosinos nada quieren con regionalismos contrarios a la unidad de la Patria. Por eso, si bien tomaron parte en guerras civiles, en nada afectaban estas a dicha unidad, sino al mejor derecho al Trono de San Fernando, y en cambio cuando se trataba de rebeliones separatistas, siempre se hallaron al lado del Poder Central. Siquiera éste los tenga abandonados y sea un mal padre hasta en lo que tanta gloria le puede producir... De aquí su honrosísimo blason de «ejemplar y fidelísima». Esto es lo que ha sido y debe ser Tortosa. No lo que dicen esos malvados desde «El Pueblo» a los incautos tortosinos.

Que desaparezca esa gran vergüenza que nos desnaturaliza, exigelo, si, la dignidad tortosina. Mas ¿de quien depende? ¿Acaso no es más imputable a las clases directoras que a la exaltación del analfabetismo, a las inversiones de la jerarquía social que a la fuerza impulsiva de abajo, a la atonía de los de arriba y a la indiferencia de muchos que, desertando de su puesto de honor en el campo de la actuación ciudadana, la han dejado a merced de azuzadores de oficio del pueblo? Entraña ello, realmente, un baldón ignominioso para Tortosa, como dijo no ha mucho un periódico local.

Que decir, pues, del cierre de establecimientos pretendido por la fuerza bruta o la coacción de los que se jactan de profesar el principio de libertad. ¡Valiente libertinaje!

¿Cabe mayor retrogradación y degradación para nuestra desvalida Tortosa!? ¿Usque tandem?

Hasta que sus hijos, poseídos de noble desinterés, de abnegación, de fervorosa devoción por ella, con espíritu de sacrificio les lleve a poner todo su talento y sus energías todas al servicio del bienestar de la tierra que les ha visto nacer. Y es cuando, para hacerse respetar, les bastará como armas un pañuelo para taparse la nariz de la pestilente charca y una escoba para barrer la escoria social. Solo en

tonces podrá hablarse de dignidad ciudadana y singularmente tortosina. Ya lo sabe «El Pueblo» de papel y el pueblo verdadero; cosas muy distintas... estamos?

A LOS PAYESES Y OBREROS
Se tendrá por muy honrado y satisfecho el nuevo Alcalde de que asistais a las sesiones que presida, pues os venceréis de todo lo contrario de cuanto dice «El Pueblo», y de la farsa y engaño de que sois víctimas.

NOTA OFICIOSA

El nombramiento del nuevo Alcalde, don Juan Bta. Foguet Marsal, ha sido comunicado a éste en virtud de Real Orden con fecha 23 del anterior mes, de la cual se le dió traslado en los correspondientes oficios del Gobierno civil y del Ayuntamiento seguidamente, habiendo sido leído en la penúltima sesión municipal y bien acogido por toda persona sensata. Tanto que llenarían más espacio del que disponemos, los telegramas y telefonemas de felicitación que ha recibido en Villanueva y Geltrú donde veranea.

El día 31 del mismo precedente mes ha venido con el exclusivo objeto de tomar posesión. Y lo ha efectuado sin necesidad de recurrir a ningún medio violento, como alguien suponía. Lo cual honra a los que tienen por primordial deber el cumplimiento de las leyes, y es sumamente satisfactorio para el agraciado.

Por la tarde del mismo día ha hecho pregonar el correspondiente bando relativo a dicho acto, siendo respetuosamente recibido con agrado por todo el vecindario.

Al siguiente día, 1.º del actual, se ha personado a las 9 de la mañana en las Casas Consistoriales, llamando a su despacho a todo el personal de la casa y después de darles las instrucciones pertinentes a la buena marcha de todos los asuntos municipales, ha girado las visitas de rúbrica a todas las autoridades de la ciudad. Y en el tren expreso ha regresado a su punto de veraneo, donde piensa permanecer unos días más, dejando en esta interinidad encargado de la Alcaldía al mismo teniente de alcalde que le ha dado posesión.

RECORTES

Copiamos de nuestro apreciado compañero «El Eco de la Comarca» del día 29 Julio último: **El rebuzno del pienso**

Leo en el diario *El Pueblo*, de Tortosa, órgano de la situación *marcelinera*, de aquella ciudad, la protesta llena de amenazas y ultrajes contra los gobernantes y contra el señor Foguet, concejal de aquel Ayuntamiento, por haber sido este nombrado de Real Orden Alcalde de aquella Corporación.

Según se vé, en Tortosa no impera la ley, porque los propios gobernantes son los que la pisotean y escarnecen, pues en el artículo de fondo de dicho diario del 26 del actual se amenaza al señor Foguet con una tramanda paliza si intenta tomar posesión de la Alcaldía. ¿A dónde han llegado las cosas, ciudadanos tortosinos! ¿Verse gobernados por unos cuantos hambrientos, restidos de republicanos, que en cuanto pelagra su pucho amenazan a molar a palos a quien trata de arrebatárselo aunque sea cumpliendo un precepto legal y haciendo un inmenso beneficio a los intereses comunales de la ciudad, hoy invadida por familias *rrrevolucionarias* de estómago e intestinos!

Inocente.
Entresacamos de nuestro querido colega «El Restaurador» del día 1.º del actual: «Por medio de bando según costum-

bre puso ayer en conocimiento del vecindario su nombramiento y toma de posesión el nuevo alcalde de esta ciudad don Juan Edo. Foguet, solicitando la cooperación de todos para el mejor éxito de su gestión en beneficio de los intereses que le han sido confiados.

Por lo que a nosotros toca, se la ofrecemos lealmente y de buen grado, y no dudamos que por su parte sabrá corresponder a esta cooperación que seguramente no le regateará el pueblo tortosino.

Tortosa quiera vivir la vida de paz y de moralidad necesaria a toda población que desea conservar su dignidad y sus prestigios en el orden social y en el orden religioso; y no es posible vivir esta vida cuando oficialmente se vulnera la ley de Dios y dejan de respetarse los derechos ciudadanos con amenazas continuas de agitaciones callejeras.

La política es un inconveniente grave para el desarrollo de una administración conveniente, (claro está que nos referimos a la política de partido) y de ella se ha abusado mucho en Tortosa.

Al aceptar la Alcaldía el señor Foguet ya se habrá hecho cargo de la situación especial en que se halla nuestra ciudad, y no se le ocultará que para ciertas enfermedades es más útil la intervención del cirujano que la del médico, aunque el enfermo chillé.

REVOLUCION Y HUELGA

La palabra revolución suena en España de tanto en tanto.

Especialmente en determinadas épocas del año en que parece que los rayos solares alteren la normalidad en el cuerpo, y en que la excitabilidad es cosa corriente—especialmente en ciertos temperamentos—el mote revolución corre de boca en boca, entre los que la desean y los que la temen, entre los mal avenidos con el estado de cosas presente y los que miran como ideal la conservación del statu quo.

¿Llegará éste a ser un fenómeno de temporada?

No lo sabemos, ni nos interesa saberlo, puesto que no queremos meternos en honduras.

Una sola consideración se nos ocurre ante este hecho innegable; ¿por qué siempre el mote revolución va acompañado de la palabra huelga? ¿Por qué apenas se trata de una agitación cualquiera—exclusivamente política, por calles y plazas, por cafés y tertulias, por hojas y periódicos, se oye sonar la palabra huelga?

Y más que la palabra, es triste el hecho. Hoy no se intenta un movimiento político trascendental, sin que unas horas antes, unos días antes, no se acuda a las masas obreras a fin de convencerles de que deben abandonar el trabajo y lanzarse a la vida de la calle, para ser carne de cañón muchas veces.

¿Por qué éste empeño en desnaturalizar lo que debe ser el arma de la huelga!

La huelga no es más que el paro, que la cesación en el trabajo y en colectividad.

Y claro está que la huelga es un arma peligrosa. Porque sus consecuencias se extienden a los obreros que la promueven, en primer lugar, ya que pierden un número de salarios que les son indispensables para la vida suya y de su familia; se extienden, en segundo término al patrono, ya que experimenta pérdidas que en algún momento determinado, y según su situación económica, pueden llevarle a la ruina, a la quiebra sin remedio; y se extienden, finalmente, a la sociedad, ya que si la huelga alcanza grandes proporciones puede influir sobre el aumento de precio de los objetos producidos o manufacturados, recayendo en definitiva y en último término sobre el consumidor.

Por tanto, hay que usar de la huelga con moderación, con justicia y con oportunidad y probabilidades de éxito.

Y, sin embargo, ya lo veis, obreros; por cualquier pretexto, por cualquier propaganda, y sobre todo ¡lo que es más doloroso! por cuestiones que nada tienen que ver con el trabajo, se habla enseguida de huelga, y de huelga general muchas veces!

¿Es esto lógico? La huelga es un arma exclusivamente obrero-profesional. Única y exclusiva-

mente, pues, debe ser manejada por asuntos que a la profesión u oficio afecten.

Verdad es que el socialismo forma, además de agrupación obrera, un partido político, con representación política; y así, hasta cierto punto, es lógico el aprovechar el arma de la huelga para fines político-revolucionarios.

Verdad es que el sindicalismo rojo es negativo, destructor, preconizador de la violencia, y no repara en emplear el arma de la huelga para destruir social o políticamente.

Pero no es menos cierto que tanto el socialismo como el sindicalismo rojo cuentan con un tanto por ciento muy escaso de la totalidad de los obreros españoles, y así no tienen ellos derecho a servirse de los medios exclusivamente profesionales pertenecientes a la totalidad de los obreros, para el logro de fines no obreros, meramente políticos.

Revolución y huelga son, pues, dos palabras que no deberían ir juntas, si no se quiere que la primera desacredite a la segunda.

Por algo el sindicalismo católico se ha caído a lo estrictamente profesional, a lo exclusivamente obrero, y se ha alejado de toda política en el sentido estrecho de la palabra.

Y no dudamos, sindicalistas católicos, que la lógica nos acompaña en nuestra actuación.

EQUIS

CUARTILLA SUELTA

Las caricias del amor

Nuestro amigo es un buen muchacho. Un muchacho ya grande pero bueno. No es un chico bien, ni un señorito golfo, pues que nuestro amigo sabe que hay que vivir en la vida, y no vivirla, trabaja, y aprendió cosas más importantes que las modas, las frases cursis, y las poses estudiadas para resultar chic.

Pero nuestro amigo ha caído en la más grande de las vulgaridades—según ha dicho un autor, de los que se enamoran.—Nuestro amigo se ha enamorado, como un bruto—como decimos los castizos.

La historia de más de ciento y de más de mil, por si parece poco número el de ciento.

La compañera de nuestros juegos infantiles, que llegó a ser la novia, cuando se jugaba a novios, que marchó un día y vuelve hoy hecha mujer, y mujer hermosa.

Y nuestro amigo que en sus reminiscencias idealizó a la compañera de infancia la ve hoy de nuevo ante sí, y como sueño hecho carne se encuentra ante una mujer de rubios y abundantes cabellos que se parten sobre su frente blanquísima unas mejillas en las que siempre hay impreso un magnífico tinte sonrosado, unos labios chiquitos que semejen una rosa de pitimni, unas manos blanquísimas, un pie chiquito, breve, un cuerpo alto y delgado que cimbreaba al andar, una mujer, en fin, digna de enamorarse de ella, bestialmente, como diría un señorito bien.

Pero esta mujer tiene dos defectos. Uno el de que también ella se ha enamorado, y el otro, y este es el defecto mayor y más notabilísimo, el de que es poetisa.

Y ahí la pena de nuestro amigo. ¿Queréis algo más terrible para un hombre que el estar enamorado de una mujer que haga versos.

—Cree que no se amar porque no la hablo y no le escribo en versos como ella desea—dice nuestro amigo. No soy expresivo—añade—ni se hacer halagos, ni uso frases mimosas. Amo con toda la fuerza de mi corazón pero mi amor, quizás por eso mismo, por amar de ese modo, carece de expresiones.

Fausto no hubiera pactado con el diablo vendiéndole su alma, si no hubiera visto la belleza de Margarita.

Nuestro amigo no andaría loco todo el día buscando consonantes, ni sentiría

el no hacer versos si no hubiese vuelto a ver a la compañera de juegos infantiles.

Por su inmenso amor se siente poeta, pero no puede hiltanar un verso, se le resiste la forma.

Y es que todos en sus amores han de encontrarse faltos de algo que desearían.

Son las caricias del amor, como diría un filósofo barato.

EL CABALLERO DEL CISTER

FIESTAS EN TORTOSA

La comisión organizadora de las fiestas de Nuestra Señora de la Cinta, que se celebrarán durante los días 1 al 9 de Septiembre próximo, y las subcomisiones de propaganda y recaudación y de administración económica, no cesan en los trabajos de organización.

El vecindario coopera, con gran entusiasmo, al mejor éxito de las fiestas. Las Sociedades se aprestan para colaborar. Algunas, además de la colaboración económica, son las encargadas de organizar fiestas oficiales, aparte de las particulares que están dispuestas a dar en los respectivos domicilios sociales.

Muy pronto será publicado el programa de los festejos, del cual damos el siguiente avance; Bando-Cabalgata, la Procesión de costumbre, castillo de fuegos artificiales a la entrada de esta en la Catedral, carreras de hombres y de bicicletas, corrida de toros a base de Flores y Torquito, novilladas, una de ellas por los auténticos Charlot y Llapissara, bailes regionales y del país en la Plaza de Toros, Regatas y Fiesta Veneciana en el río, Coso-iris, Festival en el Mercado, y serenatas y grandes fiestas en el Parque, que estará profusa y artísticamente iluminado todas las noches.

Se asegura que la corrida de toros será a base de los diestros Flores y Saleri, ambos bien conocidos y estimados por la afición.

Por esas butacas

Resulten semanal

Lector, yo que hace una enormidad de días y semanas que te cuento lo que se ve «Por esas butacas» voy hoy a detallarte mi primer día de veraneo. Porque yo lector, he veraneado. Verás tú. Me ape en la estación del ferrocarril de la estación veraniega. No veo más que a un mozo que con un carretón lleno de paquetes se dirige al furgón de cabeza—en el argot ferroviario, cabeza significa el furgón que sigue enganchado a la locomotora.—Soy un pozo de ciencia, como se puede ver.

Aquí todo el mundo está metido en casa, pues Febo acaricia de un modo que rianse ustedes de la calefacción central.

Me paso una mañana aburrísimamente, pesadísima, calurosísima...

Por la tarde después de comer me voy a beber café. Oigo cuatro mil, y cuatro mil más estupideces mientras sorbo el líquido que de café no tiene más que el color.

Me voy después a dar un paseito, pues el sol no convida a cosa peor. Y ¡ah lector! Cinco mil admiraciones juntas no bastarían para poder decirte la mia admiración sentida al encontrarme con....

un algarrobo de gran ramaje y ancha copa (poético verdad lector?) a cuya sombra había dos mecedoras, y sentadas en ellas dos muchachas que en lo respectivo a bonitas son una monería de criaturas, y para mayor dicha mía, amigas mías. Verías e ir hacia ellas todo fue uno. Al estar cerca de ellas e ir a saludarlas me doy con el ojo izquierdo en una de las ramas del algarrobo, que por poco se me salta (el ojo).

Los saludos de rúbrica y etc. Una de ellas marcha corriendo hacia una casita pequeña que hay allí cerca, se entra en ella y aparece al instante con una silla.

Y ve tu lector que cuando yo creo que va a ofrecérmela, observo con asombro que es mi amiga la que se sienta en ella, y al propio tiempo los dos mujeres a la vez me invitan a que tome posesión de la

mecedora que dejara vacía mi amiga al ir a buscar la silla.

Ante sus invitaciones no reparo en sentarme en la mecedora pues pienso que no es precisamente la galantería la que las mueve a no dejar que yo ocupe la rústica silla, sino que es que ellas como yo saben lo que dijo aquel autor.

«La mecedora quita elocuencia... y ligereza a los hombres. En un momento de locura amorosa es más fácil saltar de una silla que incorporarse en una mecedora.» Y lo que pensarían las niñas. Dos mujeres prevenidas valen por seis.

Charlamos, y muy a gusto, pues que las niñas además de guspas tienen una simpatía que atraye.

No hay para quejarse, dirá el lector, teniendo tan buenas compañeras. En verdad que sí, pero es lector que por encima de todas las alegrías que pudiera tener con tan buenas compañeras están trescientos millones de insectos de los que pertenecen al orden de los dípteros sección de los nemóceros, que es como llamamos los entendidos en zoología a los mosquitos.

Y tú lector no puedes llegar a figurarte lo que son una enormidad de mosquitos zumbando por tus oídos, durante todo un día, y haciéndote ver las estrellas habidas y por haber.

Y ve tu lector, por que al primer día de veraneo tuve que arrepentirme y con gran sentimiento tuve que decir a mis amigas:

—Encantadoras niñas, vuestra compañía me es agradabilísima, pero como estos insectos alados no revientan de una vez, no vuelven ustedes a verme más el pelo por ahí. Con gran sentimiento ahueco el ala y me vuelvo a Tortosa.

Y aquí vine y aquí estoy y al Principal fui a ver el debut de la compañía Luis Blanca, que gustó al público y aquí me quedo definitivamente y en lugar de veranear me complaceré viendo si Legar vence a Drayton, y esperaré tener el gusto de que se me de a conocer «La Máscara de los Dientes Blancos» para saludarla

MUTIS.

Gacetilla

Procedente del magnífico parque Samá en el expés de Valencia pasó anteaer por Tarragona, con dirección a Barcelona, la ilustra dama Excm. señora Marquesa de Mariano, a quien acompañaba su esposo nuestro distinguido amigo y jefe provincial, que se propone asistir hoy al entierro del señor Prat de la Riba. Seguramente constituirá el mayor acontecimiento del día, dada la preeminencia intelectual del ilustre finado.

Hemos recibido un besalamano del nuevo alcalde, nuestro querido amigo don Juan Bautista Foguet, cuya deferencia agradecemos y nos ofrecemos como órgano de opinión para todo cuanto sea de interés para Tortosa, cuyo bienestar es nuestra primordial objetivo y creemos que nuestro deber.

Todo el mundo se pregunta porqué les escuece tanto a los que se dicen honrados administradores del pueblo el nombramiento de alcalde a favor del que ellos mismos han reconocido como de intachable honradez, siendo concejal. Luego tienen algo que ocultar a Tortosa. Y esta no quiere ocultaciones ni filtraciones, aunque sean de provecho para «El Pueblo».

Corresponde «El Pueblo» al besalamano del alcalde con una insolencia. En vez de cocer ¿no nos podía haber dicho el porqué no le quiere? ¡Pero si hay cosas inconfesables!... se dirá el gitano.

Desigual y algo de niquiño que ha resultado el cacareado recibimiento de Marcelino Domingo. Las figuras que más destaban en el acompañamiento eran las de los enfermos ex-alcalde popular y del que pretende suplantarle.

La hoja de «El Pueblo» dedicada a la protesta, es merecedora de una firma de retrete.

Dr. Primitivo Sabaté

Ex-Interno por oposición y médico agregado del Hospital Clínico de Barcelona
Altor del Hospital Necker de París

CIRUGIA GENERAL Vías urinarias

Consulta de 2 a 4 tarde

Angel, 16, pral., Tortosa. Teléfono, 37

Dr. Secundino Sabaté

Ex-Interno pensionado del Hospital Clínico de Barcelona
Monitor de la Clínica Tarnier de París

PARTOS Enfermedades de la mujer

Consulta de 10 a 1

Angel, 6, pral., Tortosa. Teléfono, 37

CLÍNICA SABATÉ Plaza Alfonso XII

ESMERO Y ECONOMIA

Depósito de alpargatas de todas clases, procedentes de las mejores fábricas de España de

LUIS BRÚ PEDRET

Ventas al por mayor y al detall

Cordelería de toda clase y garantida

Calle del Angel, núm. 9, frente al Hotel Siboni

TORTOSA

LUZ Y ECONOMIA

Si queréis que vuestro alumbrado eléctrico resulte bueno y económico, no compréis más lámparas que las de marca A.E.G. que podéis adquirir al infimo precio de 1'30 por lámpara.

Unico sitio en que podéis surtirlos de las referidas lámparas al precio indicado es en casa del instalador JUAN GINOVART.—Plaza de Armas, núm. 31, 1º

NOTA: Todo aquel que compre las lámparas en el sitio indicado tiene derecho a obtener de JUAN GINOVART las reparaciones GRATIS en su instalación, siempre que para las mismas no sea necesario emplear material nuevo.

MUEBLES En venta

DE TODAS CLASES

M. PANISELLO
Moncada 6. TORTOSA

Un diccionario ALCUBILLA, 3.ª edición, en buen estado, por 50 pesetas.

Y ocho cajas madera-cartón para conservar documentos, casi nuevas, por la mitad de su precio.

Razón: Taller de encuadernaciones de don Baldomero Baltrán.

Gabinete de Rayos X
Aparato transportable a todos los pueblos de la comarca aunque no poseen alumbrado eléctrico
Doctor Antonio Llorca Piñol
Teléfono, 82
Ferrerías, 50.—TORTOSA

Gabinete Oftálmico

Doctor OLIVERES

OCULISTA

De los Hospitales y Escuelas de París

Consulta de 10 a 1
Operaciones de 3 a 5

Rosa, 3.

INSTITUCIONES CIVILES DE TORTOSA

De venta en casa del abogado Don José Foguet
Cervantes, 6

ALMACÉN EN VENTA

contiguo a la rampa del puente del Estado.
Razón en esta imprenta

Disponible

DISPONIBLE